



GUÍA PARA VALIDACIÓN DE ACTIVIDADES DE RETRIBUCIÓN SOCIAL

1. El alumno deberá revisar con el responsable de retribución social de su posgrado, que la actividad sea válida,

Responsables de retribución social por posgrado:

- i. Matemáticas básicas: Dr. Ezequiel Maderna
- ii. Matemáticas aplicadas: Dr. Francisco Javier Solís Lozano
- iii. Probabilidad y Estadística: Dr. Arturo Jaramillo
- iv. Ciencias de la Computación: Dr. Johan Van Horebeek
- v. Ingeniería de Software (MIS-Zacatecas): Dr. Ezra Federico Parra
- vi. Modelación y Optimización (MMOP-Aguascalientes): Dr. Sergio Nava
- vii. Robótica (MCR – Zacatecas): Dr. Uziel Jaramillo Avila
- viii. Cómputo Estadístico (MCE-Monterrey): Coordinador(a) del programa.

Una vez confirmado lo anterior, el alumno deberá:

2. Llenar el formato de retribución social, en hoja membretada, que encuentra en <https://www.cimat.mx/oferta-educativa/#servicios-escolares> sección **FORMATOS**.
3. Conseguir las firmas respectivas (solo firmas autógrafas). Una vez firmado, escanear el documento.
4. Subir a su expediente digital en el apartado correspondiente.
5. Subir el documento a la plataforma correspondiente (MIIC o Ápeiron) en su trámite de liberación de beca, en el apartado correspondiente.

Algunas de las **actividades de retribución social válidas** para los alumnos del CIMAT, son las siguientes:

- Impartición de Talleres.
- Fungir como responsables técnicos de alumnos de servicio social.
- Organización de Veranos de investigación.
- Impartición de charlas y/o conferencias sobre sus trabajos de tesis y otros temas de interés (divulgación en ciencia) para educación básica, visitantes, etc.
- Desarrollo de apps en museo virtual matemáticas.



- Asesorías temáticas en áreas de matemáticas, tutorías para preparar alumnos externos para aprobar examen de admisión de bachillerato, universidad, etc.
- Visitas guiadas a las instalaciones del Centro.
- Apoyo a las actividades de vinculación y difusión del Centro.
- Promoción de los programas de posgrado.
- Organización de torneos, clubes y actividades de integración social.
- Participación en la sociedad de alumnos.
- Participación en actividades de Matemayab o Matemorfofosis.

El número mínimo de horas a cubrir será de 40 horas para alumnos de maestría y 80 para alumnos de doctorado.

Dudas: posgrados@ciamat.mx

Atte.

Coordinación de Formación Académica

CIMAT